



02 OCT 2013

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N° 5069

**VISTOS:**

- 1.- Los acuerdos N° 233-234-235 de Sesión Extraordinaria N° 12 del 30/09/2013 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a las siguientes Instituciones de la Comuna: Asociación Gremial de Funcionarios no Docentes de la Educación, Colegio de Profesores de Chile y Asociación de Funcionarios Educación Municipalizada.
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1°.- Autorízase aportes a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
Asociación Gremial de Funcionarios no docentes de la Educación. Hernán Liquitay Pineda	Para celebración del día del asistente de Educación.	233	\$1.070.000.-
Colegio de Profesores de Chile Mauricio Rubio Rivera	Para celebración día del profesor.	234	\$2.000.000.-
Asociación de Funcionarios Educación Municipalizada Nadia Saldaño C.	Para celebración del día Nacional del asistente de la Educación.	235	\$2.470.000.-
		<b>TOTAL</b>	<b>\$5.540.000.-</b>

2°.- Dicho valor será imputado al ítem 214-09-01-080 "Aporte intereses de créditos Coopeuch" del Presupuesto Municipal Vigente y las instituciones beneficiarias serán responsable de realizar rendiciones de cuentas de los fondos otorgados.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA**

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

**DISTRIBUCION:**

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/GOGC/mmvm.-